

juicio, creemos que no puede durar más de cuatro años. He aquí las razones que motivarían este cambio de la organización anterior.

1º Pocos son los padres de familias quienes sostengan el gasto que ocasiona la educación, aún pública o sea gratuita y primaria es decir elemental de sus hijos. Con respecto a esto, Monseñor Guist en el referido Memorandum decía: "los hijos de los campesinos cuestan a sus padres para instruirlos, lo que a varios de las ciudades (proporcionalmente) la pensión de sus colegiales."

"Formenoriendo, decía el mismo, el padre tiene que buscar a una persona de buenas costumbres y voluntad que dé asistencia a su hijo (mesa, cama, lavado etc.); abastecer la casa donde posa el niño para que no le falte nada, y mantener a este con toda decencia. Estos gastos no entran en el presupuesto de una casa de campo en la cual uno vive al día, con lo que hag. De suerte que solo el campesino acomodado pueda tener hijos en las escuelas primarias del Municipio y eso, nunca durante seis años seguidos.

Ahora, y 2º, más pocos todavía, son los niños quienes están en condiciones tales, que puedan separarse de su familia, y atender a la escuela, por aquel término siendo así:

a) que varios han de ayudar a sus genitores en las industrias agrícolas y pecuarias que viven.

b) que por falta de salud, los hay quienes se ven precisados a no completar los años estipulados, o de sí irlos alternando, hasta la edad de 17 u 18 años.

c) tampoco faltan, aquellos quienes a causa de las enfermedades, o de la carencia de recursos, no han podido concluir un solo año escolar, menos el curso intermedio.

La explicación clara de los dos últimos encisos o 2º y 3º parágrafos, la da: la insalubridad del clima en primer lugar y luego, el hecho de que la mayor parte de los alumnos, no hacen más de una comida al día.

De ahí viene a no dudarlo, el que no puedan atender con tesón al trabajo intelectual, cuando este más que el material todavía, ^{necesita} buena alimentación.

En 3º lugar, la viveza natural del llanero y su memoria extraordinaria hacen que en 4 años este se empaparía